

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Se admiten á precios convencional en la Administracion y Redaccion. calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.—Núm. 240.

Miércoles 11 de Diciembre de 1872.

Edicion de Madrid.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Sesion del dia 10 de Diciembre de 1872.

Abierta á las tres, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. García Lomas hizo una declaracion en nombre suyo y del Sr. Vazquez Curiel, diciendo que en acatamiento de lo acordado por el gran partido constitucional, á que pertenecen como soldados, se retiraban de la Cámara, agradeciendo las deferencias que á la misma han merecido durante el tiempo que han formado parte de ella.

El Sr. Vazquez Curiel hizo una declaracion idéntica, sosteniendo que él estaria siempre al lado de su partido.

El Sr. Calderon Collantes declaró que él continuaba en el Senado haciendo oposicion al Gobierno, oposicion de ideas y de principios, pero no con el propósito de derribarle, y entendiendo que no falta á su decoro continuando en su asiento de senador, supuesto que habia libertad de discusion, como lo acredita el hecho de que los alfonsinos y los republicanos defienden sus ideas y principios en la Cámara.

Dijo que condenaba en principio toda sedicion, y que no queria nunca apelar á vías, fuera de las parlamentarias, para producir cambios de Gobierno, y que lo único que podia temer de su persona el Gabinete, era su palabra, si creia que era temible.

El señor ministro de Ultramar manifestó que el Gobierno sentia la determinacion de los senadores conservadores, y que en todas ocasiones estaria dispuesto á discutir con ellos cuestiones de ideas y de principios.

Los Sres. García Lomas, Vazquez Curiel, Calderon Collantes y ministro de Ultramar, rectificaron.

El señor presidente de la Cámara expresó su sentimiento por la retirada de los senadores conservadores, y dijo que ellos habian reconocido que el Senado no les habia dado motivo alguno para esa determinacion.

Aseguró que hoy todos los partidos son legales, y que las minorías ejercen poder en las Cámaras, limitando ó impidiendo los descarríos del Gobierno y de las mayorías, y terminó expresando la esperanza de que la ausencia de los Sres. Vazquez Curiel y García Lomas seria breve.

Los citados señores, despues de estrechar la mano al Sr. Calderon Collantes y al señor presidente, se retiraron del salon de sesiones.

El Sr. Morales Diaz leyó el dictámen de la comision sobre obligaciones eclesiásticas.

El ministro de Ultramar contestó á una pregunta que le hizo ayer el Sr. Cala, diciendo que el Gobierno habia negado la autorizacion para vender los esclavos de los insurrectos cubanos.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las cuatro.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Sesion del dia 10 de Diciembre.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Jove y Hévia dirigió por escrito varias preguntas sobre ferro carriles.

El Sr. Tutau preguntó si estaba dispuesto el Gobierno á contestar á una interpelacion que tiene anunciada sobre el empréstito de los mil millones.

El Sr. Blanc dirigió una pregunta al ministro de Gracia y Justicia acerca de dos sentencias contra victorias que ha dictado la Audiencia de la Habana, que afectaban á una viuda extranjera.

El Sr. Gamero apoyó una proposicion sobre construccion de un ferro-carril de Córdoba á Belmez, siendo tomada en consideracion.

Un señor diputado apoyó otra proposicion sobre remocion de empleados, que fué tomada en consideracion.

Varios diputados presentaron exposiciones. Se entró en la órden del dia, continuando la discusion pendiente del proyecto de ley del presupuesto de ingresos.

El Sr. Coromina apoyó una enmienda sobre cédulas de empadronamiento al art. 2.º de la base segunda.

Despues de concluido su discurso se presentó en el banco la comision, y declaró que admitia la enmienda.

El Sr. Guzman apoyó una enmienda á la base novena, acerca de las licencias para uso de armas.

Contestó el Sr. Torres Mena, de la comision, declarando que no podia admitir dicha enmienda, y fué desechada.

Apoyó otra el Sr. Cisa y Cisa pidiendo se imponga el descuento de 19 por 100 á los intereses de la Deuda.

Contestó el Sr. Ramos Calderon y la enmienda fué desechada nominalmente por 67 votos contra 48.

El Sr. Sicilia apoyó otra para que se eleve la contribucion á un 20 por 100 en las cargas de justicia.

Despues de una breve contestacion del señor Ramos, fué tomada en consideracion.

El Sr. Nuñez de Velasco apoyó otra enmienda al art. 4.º para que no se exija descuento á los empleados provinciales y municipales.

El Sr. Torres Mena, de la comision, usó de la palabra en contra, promoviéndose luego un alboroto sobre si la votacion debia ser nominal ó no.

El presidente decidió que lo fuera, y se desechó la enmienda.

Se presentó otra enmienda al art. 4.º por el Sr. Muñoz, análoga á la anterior, y no fué aceptada.

El Sr. Sendi apoyó otra, que fué tomada en consideracion, como asimismo otra del Sr. Nuñez de Velasco, otra del Sr. Bona, y otra del Sr. Maissonave.

Se abrió discusion sobre la totalidad del segundo grupo.

El Sr. Coromina consumió el primer turno en contra.

Contestó el Sr. Higuera, de la comision, y despues de rectificar ambos señores, se suspendió la discusion para continuarla á las nueve.

En la sesion de anoche continuó la discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. Escuder consumió el segundo turno en contra de la seccion segunda, censurando el sistema financiero de los radicales, que no era otro que el de aumentar los ingresos, sin tener en cuenta la justicia ni la equidad en el reparto de los tributos.

El Sr. Rosich, de la comision, deñó el dictámen, admitiendo como razones el que la Hacienda estaba enferma y necesario era acudir á remedios enérgicos para salvarla.

El Sr. Gonzalez Jaer usó de la palabra en contra, consumiendo el tercer turno, y manifestó que, aunque poco entendido en materias rentísticas, no podia menos de comprender los defectos y errores en que abundaba el presupuesto que se discutia, y al efecto se ocupó en exponer todo lo que de malo encontraba en los impuestos que se queria aprobarse la Cámara.

Se dió cuenta del dictámen de la comision que entiende en las actuaciones seguidas por un juzgado de esta capital contra el diputado Sr. Pascual y Casas, y se levantó la sesion á las doce y media.

EL ECO POPULAR.

MADRID 11 DE DICIEMBRE DE 1872.

JUNTA GENERAL DEL CÍRCULO CONSERVADOR CONSTITUCIONAL.

Abierta la sesion á las once de la noche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, manifestó éste el objeto que allí tenia reunidos á los conservadores. Españoles ante todo, y españoles leales, no podian menos que tomar una actitud resuelta y patriótica en vista de los peligros que amagaban á la integridad del territorio y á la honra española, por las anunciadas reformas que el Gobierno piensa llevar á Puerto-Rico dentro de un plazo muy breve, brevísimo, segun se asegura por todos.

Excitó el Sr. Sagasta á todas las personas allí presentes, y que mejor conocieran las cuestiones ultramarinas, á que tomaran parte en el importantísimo debate, encaminado á escoger todos los medios que el partido constitucional debia poner en juego para salvar nuestra bandera de una gran deshonra y para evitar una segura desmembracion del territorio pátrio.

El Sr. Gonzalez Llorente, con sentidas frases, dió gracias al presidente por la eficacia y prontitud con que habia citado á junta general á los individuos del Círculo constitucional, y,

—Aún no; es necesario que antes envíe estos papeles á Ploerrec.

Mis palabras parecieron contrariarle; sin duda confiaba en su destreza en el manejo de las armas para recuperar aquellos escritos que se habia visto precisado á entregarme.

Busqué con la vista al hombre que pocos momentos antes habia tomado por uno de los criados de la quinta. No le encontré; pero, de repente, un ruido se dejó oír entre un ramaje que habia cerca de donde nos hallábamos, y un hombre salió de él.

Lambese y yo retrocedimos al reconocerle. Era el baron de Ploerrec!

Estaba excesivamente agitado.

—No os batireis, me dijo; soy yo el que vá á reemplazaros!

Le miré; sus facciones descompuestas me causaron lástima.

—Caballero, continuó; ¿veis á este hombre que obedece y tiembla porque teneis su vida en vuestras manos? Pues bien; hace ocho años que soy su esclavo; ocho años en que no he tenido más remedio que obedecerle; mi existencia la ha emponzoñado, me ha convertido en vil criminal, y mis manos ha hecho que se enrojecan con la sangre de una inocente víctima. Os ha contado á su manera la historia del collar de esmeraldas; voy á referiros la á mi.

En un momento de delirio y de rabia; en una de esas horas en que el sentido se pierde y la imaginacion se extravía, dominado por la ambicion, escribí esa carta que ahora está en vuestro poder.

Cuando la recibí, partía, en efecto, para las Indias, no volviendo sino al cabo de ocho años.

previa la vena del señor presidente, leyó el manifiesto al pueblo español, que le dirijen los Centros hispano-ultramarios de España, y que insertamos en otro lugar.

Abierta discusion sobre el particular por el señor presidente, usó de la palabra el Sr. Romero Robledo, que pronunció una notable improvisacion, y fué varias veces aplaudido por todos los concurrentes.

Principió el Sr. Romero por decir que era preciso de todo punto descartar de la cuestion actual todo cuanto pueda tener carácter político, pues la actitud del partido conservador constitucional no podia ni debia inspirarse en otros móviles que en los del más puro patriotismo.

Añadió que tanta importancia daba él á la cuestion que se debatía, que no tendria inconveniente en comprometer á su partido á dejar gobernar, hasta que se cansaran, á los radicales, á cambio del afianzamiento de la integridad nacional y de que se mantuviera con honra el pabellon de Castilla.

Continuó explicando cuántos perjuicios ocasionaria á España, y pintó elocuentísimamente el desprestigio en que caería nuestra nacion á los ojos del mundo, el día que perdiese sus Antillas, y no otra cosa desearan nuestros enemigos, lo mismo los que se esconden en la manigua que sus cobardes é hipócritas correligionarios, que hacen su campaña desde Madrid, sin correr los riesgos de sus hermanos en armas.

Propuso á la Junta que la comision que se nombrara para gestionar en favor de tan caros y sagrados intereses, prescindiendo de toda idea política, debía dirigirse á todos los círculos políticos y no políticos á rogar la cooperacion para tan patriótico pensamiento; que debia presentarse aquella comision hasta en la Tertulia progresista-democrática si fuese necesario, y hasta á la minoría republicana, sin preocuparse de que pudieran darla una contestacion contraria á sus deseos.

Llamó, por último, la atencion de la junta sobre la necesidad de que las gestiones de la comision que iba á nombrarse dieran principio enseguida y no cesasen mientras quedase un átomo de esperanza.

Iguales deseos que el Sr. Romero Robledo manifestó el Sr. Topete, que, como ex-ministro de Ultramar y gran conocedor de lo que significan las reformas que el Gobierno trata de llevar tan precipitadamente á Puerto-Rico, se extendió en oportunísimas consideraciones sobre las consecuencias que fatalmente habian de venir á confirmar los rumores que con tanta justicia tienen alarmada á la opinion pública.

Entonces ya no era yo el joven sin corazon y sin alma que jugaba con la honra de las mujeres; no era ya el impío que en nada creia y que ni lo más sagrado respetaba. Mi mujer, que era un ángel, me habia transformado, haciéndome el hombre más feliz de la tierra. Aquel odio que en mí despertó la idea de que ella me arrebatara una soñada fortuna, se convirtió en cariño y pronto la quise con locura.

Llegó este hombre. A su vista recordé lo que le habia escrito y no pude menos de temblar.

Al presentarse á mí, con un cinismo indescriptible me dijo:

—No he podido regresar antes de mi larga expedicion, á pesar de que ansiaba por momentos el llegar á tu lado para servirte en lo que me pedias.

—¿Ah! ¿hiciste caso de una broma? le pregunté, tratando de disimular.

—¿Broma? pues te aseguro que no tomo por tal lo que en tu carta me decias; y como siempre tu mujer me habia buscado, ni un momento he podido apartarla de mi memoria.

—Me choca y me ofende tu lenguaje, le contesté aterrado; amo á mi mujer...

Pero para qué seguir; sostuvimos una escena violentísima: me amenazó con hacer imprimir la carta que le habia escrito, con enseñársela á María... ni súplicas ni ruegos, ni amenazas bastaron; todo fué inútil, hasta que por fin, no pude por menos de acceder á que frecuentase mi casa; pero advirtiéndole que á la menor sospecha, mataría á mi mujer. Ya sabeis lo que despues sucedió; ya sabeis cómo este infame, para vengarse de los desprecios de aquella que nunca faltó á sus deberes, la hizo aparecer culpable...

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PONSON DU TERRAIL,

y traducida por R. G. Torres.

Un pensamiento criminal atravesó entonces por mi mente.

—Esperad; le dije.

—¿Qué se os ofrece?

—Si me matais, ¿os casareis con la señorita de Ploerrec?

—Me casaré.

—Es que yo no puedo consentirlo; no quiero que lo hagais.

—Eso podreis impedirlo matándome; pero si la suerte me es favorable...

—Yo lo impediré en los dos casos.

—Distinguis un hombre que viene por la vereda?

—Sí; ¿pero qué me importa?

—Debe ser un criado de la quinta, y él llevará la carta que vais á escribir.

—¿Qué carta?

—Tomad mi cartera, y en una hoja de papel que arranqueis, escribid lo que voy á dictaros.

—No os comprendo; pero desde luego no escribo.

—No exasperéis mi cólera, porque tengo en mis manos dos pistolas, en cuyos cañones está vuestra vida: obedecedme pronto si no quereis que os abraze el escorpion.

—¿Quereis asesinar-me?

—Sí lo haré, si no escribis al instante lo que voy á deciros.

Tomó mi cartera, arrancó una hoja, y con mano temblorosa se dispuso á escribir.

—Dictad.

—«Hoy 3 de Marzo de 1848, á las nueve de la noche, declaro que hace diez y seis años traté de deshonrar á la señora de Ploerrec, y á fin de perderla ante su marido, envié á este un collar de esmeraldas que yo la habia arrancado. María era inocente, y yo un miserable.»

Lambese hizo un brusco movimiento, y exclamó.

—No escribo eso.

No le respondí ni una palabra; pero monté una de las pistolas.

Bajó la cabeza y escribió lo que le habia dictado.

—Ya está.

—Seguid.

«Renuncio á la mano de la señorita Rosa de Ploerrec, de cuya casa saldré mañana mismo para no volver más.»

—Ahora firmad.

Firmó.

—Dadme esa carta que acabais de leerme.

—¿Para qué?

—La quiero: comprendo perfectamente que ella, cual espada de Damocles, ha estado suspendida sobre la cabeza de Ploerrec, y con ella le habeis hecho cometer toda clase de infamias.

Vacílo por algunos instantes, al cabo de los que, sacándola de su cartera, me entregó la carta.

—Ahora, me dijo, ¿podemos batirnos?

El bizarro general llamó la atención sobre la circunstancia de que el Gobierno, al llevar las reformas á Puerto-Rico, no había consultado á las autoridades y personas más conocedoras de las Antillas, así como más significadas por su amor á la madre patria. Con este motivo probó de una manera concluyente que llevar reformas á Puerto-Rico, era prejuzgar la cuestión de las que deben establecerse en Cuba, y que es una locura creer otra cosa.

Se lamentó de la inconcebible obcecación de los reformistas de buena fé—porque los hay también y debía declararlo lealmente—que no observan quiénes son los que con más calor piden las reformas, y el resultado que éstas dieron cuando con tanto entusiasmo y lealtad trató de establecerlas la revolución de Setiembre en la isla de Cuba.

Concretándose á la cuestión de la esclavitud, demostró el carácter que ésta tenía en los dominios españoles, y cita las palabras de una autoridad poco sospechosa de los Estados Unidos, que dijo que España no tenía esclavos, porque no podía considerarse como tales los de Cuba y Puerto-Rico. Añadió que él, como todos los constitucionales, quería que desapareciera la esclavitud, como estaba ya desapareciendo en efecto; y dijo que este deseo noble y cristiano no es nuevo en España, que data de muy antiguo, y que el Sr. Cánovas del Castillo, al dar su decreto contra la trata, acabó de hecho con la esclavitud.

Protestó que en Cuba como en Puerto-Rico había hijos naturales del país, y el orador era uno de ellos, que no cedían á los peninsulares en cariño á la madre patria y en decisión para defender la bandera española.

El Sr. Santos, que había sido aludido por el Sr. Topete, corroboró cuanto habían dicho los que le precedieron en el uso de la palabra. Señaló los grandes servicios que á la causa de España habían prestado nuestros leales hermanos de Ultramar y los males y vergüenza que habrán de sufrir si les abandonásemos en tan críticos momentos.

Gran conocedor de Cuba, el Sr. Santos demostró toda la gravedad que las anunciadas reformas tenían para la gran Antilla, siquiera sólo se llevasen por ahora á Puerto-Rico.

Confirmando lo que había dicho el Sr. Topete sobre la esclavitud, y añadiendo elocuentísimos y oportunos ejemplos que prueban que no puede ser un sentimiento de humanidad el que impulse á los reformistas, puesto que ellos saben, como sabe todo el mundo, cuál es el estado de los negros en Cuba. Citó con este motivo el hecho de que hay muchísimos propietarios de color en aquella antilla y que, por más que algunos opinen de otro modo, estos serían los amos el día que fuese abatido allí el pabellón español.

También presentó un cuadro perfecto de la crisis rentística, económica y monetaria que las reformas en Puerto-Rico traerán á la isla de Cuba; cuadro cuya exactitud fué unánimemente reconocida.

Concluyó ofreciéndose á la junta para todo, incluso para cojer un fusil, si necesario fuera, para ayudar á salvar la integridad y la honra de la patria.

El general Sanz manifestó que había visto al Rey, á quien llamó la atención sobre la gravedad de las reformas que se trataban de llevar á Puerto-Rico.

El Sr. Moreno Benítez dijo que estaba tan conforme con todo lo que habían manifestado los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, que por la tarde, y anticipándose al acuerdo de los constitucionales, sobre cuyo patriotismo tan seguro estaba, había citado á la junta del mismo partido del distrito del Congreso, y estaban ya gestionando en el sentido expresado por todos los oradores que habían tomado parte en la discusión.

El Sr. Llorente dijo que esperaba la digna y patriótica actitud del partido constitucional, y no le daba las gracias en nombre de los Centros hispano-ultramarios, porque el mejor premio del patriotismo es la satisfacción que siente quien practica tales actos.

Reseñó los grandes trabajos que estos Centros venían haciendo en pró de la integridad y de la honra de España, sin cuidarse de que se les calumniase por los enemigos de tan caros intereses, y prescindiendo todos los individuos que á aquellos Centros pertenecen de sus opiniones políticas y hasta de sus intereses personales ante los mayores de la patria.

El Sr. Cazorro, como subsecretario que ha sido de Ultramar y diputado constituyente, ilustró la discusión, ocupándose, no solo de la inoportunidad de las reformas, sino de la cuestión legal, demostrando que estas no pueden

llevarse á Puerto-Rico en la forma como se trata de llevarlas.

Indicó los medios hipócritas y subrepticios empleados por los llamados reformistas para ir consiguiendo poco á poco sus desleales propósitos; y dijo, además, para probar que no todos los puerto-riqueños, ni mucho menos, desean las reformas, puesto que un general que quiso plantear alguna de ellas, encontró obstáculos invencibles en los mismos pueblos.

Concluyó recordando las palabras de cierto puerto-riqueño que no tiene de español ni el color de la cara, que dijo que deseaba las libertades para la pequeña Antilla, en la seguridad de que con ellas se iría más pronto á la independencia.

El Sr. Llorente suplicó á la junta se le autorizara para que el Centro hispano-ultramario pudiese dar cuenta á los leales de Cuba sobre la reunión y acuerdos de los constitucionales.

Le contestó el Sr. Romero, interpretando el sentimiento de todos los socios, diciendo que el Círculo constitucional no tenía inconveniente en ello, y antes por el contrario, tenía una verdadera satisfacción.

Aprovechó aquella ocasión el ex-ministro de Fomento para enumerar los trabajos que en pró de la integridad nacional había hecho, y además explicó con cuán buena fé quiso la revolución de Setiembre llevar las libertades á Cuba, mandando de capitán general á una persona tan amiga de los cubanos como don Domingo Dulce, quien bien pronto escribía á sus amigos que se había convencido de que los partidarios de las reformas en todo tiempo, sólo las querían para procurar la independencia de aquella Antilla.

Apostrofó duramente á los filibusteros vergonzantes, que faltos de valor para pelear en la manigua, vienen á laborar arrastrándose á los pies de las autoridades y apelando hasta al recurso de las lágrimas para conseguir sus desleales propósitos.

Significó que algunas personas imparciales creían que la noticia de que se llevaban las reformas á Puerto-Rico, por indicaciones de los Estados Unidos, era de origen filibustero, ó tal vez de existir el hecho, sería una comedia inventada para motivar ciertas actitudes, siendo tanto más posible esto, cuanto es bien conocida la amistad del embajador de aquella república con ciertos personajes, bien conocidos de todos, por sus ideas respecto de Ultramar.

Terminó explicando el verdadero estado de la esclavitud en Cuba, y diciendo que calumnia al partido constitucional quien suponga era partidario de aquella institución, legado de otros tiempos, y que todos están interesados en verle desaparecer como sinceramente desean; pero que no puede llevar á cabo la abolición de la esclavitud de una manera violenta, un partido que lo antepone todo á la integridad y honra de la patria, que se verían amenazadas si aquella reforma se llevara á cabo como quieren los reformistas y no de la manera prudente, pero eficazísima, en que se está llevando á efecto.

También expresó cuán equivocados están los que creen que los esclavos de Cuba arrastran una vida penosa, y citó en apoyo de su afirmación muchos hechos de esclavos que no han querido ser declarados libertos en vista del buen trato que les dan sus amos y ante los peligros que temían al ser libres.

El Sr. Santos confirmó cuanto había dicho el Sr. Romero Robledo, citando en apoyo del patriotismo y sentimientos humanitarios de los propietarios cubanos, el hecho de haberse concertado estos para formar un reglamento sobre la esclavitud cuando se publicó la ley para la extinción de la misma, en virtud de cuyo reglamento no quedarían esclavos en Cuba dentro de diez años; siendo, por lo tanto, este reglamento más liberal que el del Gobierno y ministro democrático. Y para probar hasta qué punto había entusiasmo en los propietarios de esclavos, expresó que el reglamento en cuestión, que contiene más de 200 artículos, fué aprobado en una sola sesión.

El Sr. Topete dijo, con gran oportunidad, que el famoso Céspedes, en sus proclamas, no ha hablado de la abolición inmediata de la esclavitud, diciendo el general de la república fantástica que no podía acabarse con ella enseguida.

El Sr. Correa, que también fué aludido, declaró que cualquiera que fuesen sus opiniones sobre reformas para Ultramar, creía que no debía pensarse en ellas mientras hubiese un sólo insurrecto en armas, y no estuviera asegurada la paz en nuestras Antillas.

Resumió el debate el Sr. Sagasta, pronunciando un elocuentísimo discurso que fué

aplaudido calurosamente por todos cuantos oían al ilustre orador.

La síntesis del discurso del Sr. Sagasta, que sentimos no poder insertar íntegro por la mucha extensión que va teniendo esta reseña, puede reducirse á lo siguiente: El partido constitucional, formado de liberales probados, quiere que desaparezca la esclavitud, y que se lleven á las Antillas todas aquellas reformas que reclame el progreso, y que no comprometan la integridad de la patria.

Mientras dure la guerra en Cuba no hay que pensar en reforma alguna, pues es indudable que habrían de ser explotadas por los enemigos de la integridad y de nuestra honra, y además porque el llevarlas en los momentos actuales aparecería al mundo la España como obligada por el miedo á los insurrectos, ó empujada por una nación extranjera, lo cual debe rechazar todo corazón español, porque del mismo modo que nosotros no nos metemos en la vida interna de otras naciones, no podemos consentir que alguna de ellas se inmiscie en los asuntos que á nuestros intereses y honra atañen.

Concluyó diciendo que terminada la guerra con Cuba, será el momento de llevar á las Antillas las reformas que la prudencia aconseje, y ¡ojalá que pudiera llevarse sin peligro toda la legislación de la Península, porque esta sería la mayor satisfacción para el partido constitucional!

En seguida se nombró una comisión para que lleve adelante cuantas gestiones sean necesarias con el objeto de salvar las Antillas del peligro que las amenazan, cuya comisión la componen los señores siguientes: donque de la Torre, Sagasta, Topete, Romero Robledo, Moreno Benítez, Herrera, Ayala, Balaguer, Malcampo, Cortés (D. Bonifacio), Camero y Leon y Castillo.

Llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre el siguiente manifiesto que dirigen á los españoles todos los representantes de los Centros hispano-ultramarios:

«AL PUEBLO ESPAÑOL.—En los momentos de peligro para las grandes causas; cuando las respetuosas súplicas que formula el patriotismo son desatendidas; cuando se olvidan promesas solemnes y de continuo reiteradas, y ante la dolorosa perspectiva de posibles infortunios para la honra y la suerte de la patria, deber es de los leales exigir el amparo poderoso, el auxilio eficaz de la nación.

Cumpliendo tan sagrada obligación los que suscriben, en nombre de los Centros hispano-ultramarios establecidos actualmente en la Península; en nombre de distintas agrupaciones comerciales, de propietarios ó industriales de localidades diversas; representando á opinión unánime de los buenos y esforzados españoles que en Cuba y Puerto-Rico defienden la integridad del territorio; por sí propios y como delegados que son de aquellos que se inspiran en amor al noble pueblo de que forman parte; haciendo abstracción cada uno y todos de diferencias de partido, y unidos en una sola aspiración, dirigen hoy su voz sin era, enérgica, á ese pueblo, invitándole á que les preste apoyo en servicio de una causa que es su causa, para salvar derechos que son suyos, para impedir la destrucción de su poder en el mundo de Occidente, que peligran si á realizarse llegan proyectos que á la imprevisión obedecen, á la malicia ó al error.

Y confían que este llamamiento ha de hallar eco y acogida en el país, y esperan que á él respondan cuantos aprecian la hereditaria dignidad, cuantos recuerdan la grandeza española de otros tiempos, cuantos no quieren dejar á sus hijos, con la memoria de su inercia, el cuadro desconsolador de la humillación y el decaimiento de la importancia nacional.

Ejercen facultad legítima los pueblos reclamando á los Gobiernos que no olviden su mandato; que depongan el espíritu de escuela y las creencias personales ante la conveniencia general; que hagan, sin vacilar, el más absoluto sacrificio de su orgullo, y si preciso es, de sus más arraigadas simpatías, si así lo mandan el decoro, el bienestar presente, el bienestar futuro de la comunidad que les ha confiado su destino.

Facultad tan grande, que nadie puede disputar, piden los que firman, á los que han nacido en este suelo, empleen en este instante, acordes monárquicos y republicanos todos, porque se juegan inmensos intereses, en cuestión que afecta al trabajador honrado y laborioso, al opulento propietario, al agricultor, al industrial y al negociante, á los que tienen modestas posiciones oficiales, como á los que ocupan los altos puestos del Estado.

El poder habrá de oírles, so pena de arrostrar el descontento que traen sobre sí los que no atienden á las fundadas quejas que se alzan para evitar la ruina y el deshonor de nuestra patria; so pena de provocar conflictos que vendrán á aumentar los disturbios que afligen á la agitación de España; el poder habrá de oírles, pues no debe admitirse que haya muerto la hidalguía en las almas de los que rigen el país.

Si así no sucediera; si, contra la esperanza que los corazones dignos deben abrigar, el desdén contestase á los clamores que lleguen á los que en sus manos tienen nuestra suerte, sobre éstos pese la responsabilidad terrible de sus propios actos, no sobre los que con manifestaciones razonadas convocan á sus hermanos á valerse del derecho legal de petición.

Porque nunca más justificada y necesaria en nuestro pueblo una actitud noble y resuelta.

Amenazada la existencia nacional en las Antillas por una rebelión que, manifiesta en Cuba y latente en Puerto-Rico, aspira á arrojar de América la bandera que tanto protestamos mantener enhiesta y respetada; cual si bastante no fuera ese peligro, vienen los anuncios de reformas inoportunas y violentas, por nuestros arteros enemigos recabadas, y, según la voz pública pregona, por el Gobierno protegidas, á agravar la situación de aquellas islas y á dar en ellas aliento á la traición y rudo golpe á la lealtad.

Con la engañosa excusa de plantear en esas tierras innovaciones que aprovecharán nuestros contrarios para causar profunda herida en el seno de la patria; con tenaz empeño en que se envuelva intencionada maldad, ó fatal obstinación en daño nuestro; con olvido total de los deberes que el patriotismo impone, y prescindiendo de los hipócritas lamentos de los que explotan las ideas de humanidad; fingiendo, en odio á nuestra raza, condolerse de otra raza que se encuentra en situación desventajosa, hay quienes, negándose á la voz de la razón, quieren llevar á Cuba y Puerto-Rico nuevos y funestos elementos de discordia que aumenten los enconos, que encandezcan las pasiones y que produzcan la pérdida de provincias tan valiosas, y con ella la destrucción de nuestra gloria y porvenir.

No desconocen los que tal pretenden, á menos que el fanatismo ó la ignorancia ahoguen su inteligencia en lo absoluto, que la pueril respuesta de que en nada se afecta á Cuba, y que sólo á Puerto-Rico alcanzan tan erróneos planes, es un sarcasmo que ofende á los que piden aplazamiento temporal hasta el momento en que la paz y la concordia reinen en las dos Antillas, para establecer entonces las modificaciones que aconseje la prudencia y no destruyan la seguridad del territorio; no desconocen que resueltos los gravísimos problemas sociales y políticos de las dos islas hermanas, prejuzgando en una lo que á la otra atañe en igual grado, se incurre en injusticia abierta é irritante, que revela la fuerza de presión que ejercen nuestros contrarios alevosos, y el desprecio que se hace á los que allá, por salvar los derechos de la madre España, prodigan sus fortunas, derraman su sangre generosa y mueren en la guerra, defendiendo un suelo, que hoy vemos posible niegue, acaso en venideros días, sepultura á sus cadáveres, y en donde el español será extranjero.

Y para eso, preguntan los que firman, para eso exigimos de los hermanos que allí lidian y sucumben el sacrificio de sus vidas? ¿Para eso dejan el techo paterno, cuantos al grito de ansiedad de aquellos pueblos, atraviesan el inmenso Océano para ofrecer su existencia como holocausto en aras de la causa nacional? ¿Para eso, haciendo dejación de sus contiendas de partido, el republicano y el monárquico, recordando solo que son, como saben saber, siempre españoles, abandonan sus familias y corren animosos á morir en Cuba y á mantener en Puerto-Rico la nacionalidad amenazada?

No; es imposible: España toda tiene que alzar el grito unánime, exigiendo que no se introduzcan hoy en esas tierras, cambios que son ahora auxiliares al enemigo de su nombre y armas de destrucción contra los buenos.

En pedirlo, en alcanzarlo se interesan, no solo el prestigio y el poder de nuestra patria, sino nuestra riqueza actual, nuestra riqueza en porvenir bien próximo.

Perdidas las Antillas, Cataluña verá decaer su industria, que ya despierta el temor en los extraños; fallarán á Castilla mercados naturales para los productos de sus campos; Vizcaya sentirá disminuir su tráfico; Andalucía minorarse su grandeza; Galicia, Valencia, Asturias y cuantas comarcas enlazadas tienen su importancia con los pueblos de Ultramar, pronto sufrirán irreparables daños. Nuestras naves ociosas en los puertos irán desapareciendo, y nuestra agricultura y nuestras artes, retrogradando en breve término, dirán al mundo lo que ha hecho el error, en lo que el espíritu de escuela ó las simpatías por una causa indigna, han convertido una nación que tiene títulos para ser otra vez respetada y poderosa, para recuperar su anterior prestigio y opulencia.

Y á esa situación desastrosa llevará la desmembración del territorio; y á esta conduce el triunfo del separatismo en Cuba y Puerto-Rico; y á ese resultado nos arrastran las perturbaciones que en la pequeña Antilla habrán de producir esas reformas; reformas que, como nadie ignora, nuestros contrarios quieren obtener para continuar bajo su amparo la destrucción de nuestro poder en ella, para enviar auxilios á sus cómplices de Cuba, para debilitar el brio y la constancia del elemento leal, al que no han podido vencer en la contienda.

Los que suscriben, vienen, pues, arrastrados por la convicción más inmutable, después de haber gestionado ante el poder que rige á la nación, á pedir á ésta que una su voz á sus ardientes súplicas para conjurar los males que amenazan en este instante á España, que serán positivos, que serán irremediables, si, con precipitados cambios en el modo de ser político y social de aquellas islas, se atiza el fuego de la discordia y perdición.

No se arredran los que firman por la anunciada exigencia de Gobiernos que, se dice, pretenden inmiscuirse en nuestros asuntos interiores ó en el régimen y dirección de nuestros pueblos. ¿Desde cuándo sufre sumiso el español la ultrajante imposición de los extraños? ¿A dónde está la dignidad, que se ha hecho de la independencia nacional? ¿Son ya los tiempos en que la interesada voluntad de otros poderes constituye ley para nosotros?

Si tan oprobiosa pretensión llegara á presentarse, suficiente fuera para rechazarla altivos, no solo la

convicción del derecho que tenemos, sino el recuerdo de que somos descendientes del pueblo de Sagunto y de Gerona, el orgullo de que es nuestra sangre la sangre de los bravos de Bailén y Zaragoza.

No: dignos y nobles conciudadanos nuestros, atendednos; uníos á nosotros para impedir con enérgicas protestas y firmas peticiones, que se lleven á cabo esos proyectos hoy; esos proyectos que antes de mucho nos harían abandonar el Nuevo Mundo, el Mundo que nuestros padres descubrieron, arrastrando abatidas, al emigrar de las Antillas, nuestra enseña y nuestra gloria, y mostrando en nuestros rostros la marca del oprobio y la vergüenza.

Uníos á nosotros; al pié de la bandera nacional, agrupados todos, con las armas que la ley permite emplear al gobernado, republicanos y monárquicos, españoles siempre, exijamos que se aplacen esos amenazantes cambios para tranquilos días, sin vacilar en nuestros actos, porque ningún esfuerzo es mucho, porque ningún sacrificio debe parecernos grande, porque ningún peligro puede contenernos, cuando se juegan el honor, el poder, los intereses y el nombre de la patria.

Y si un Gobierno desatentado, faltando á sus deberes, entrare en pactos que hoyan hoy ó luego á la pérdida de Cuba y Puerto-Rico, caigan sobre él, con el oprobio y la maldición de todos, las desgracias que su torpeza ó su malicia causen; las violencias á que con sus actos pudieran conducir al pueblo español, celoso siempre de sus derechos y su gloria; la sangre que se vierta en luchas intestinas; la orfandad de las familias, y el odio y la execración de la abatida y ultrajada España.

Madrid 8 de Diciembre de 1872.

El Presidente del Centro hispano-ultramariano de Madrid, el marqués de Manzanedo.—El vicepresidente, José Laureano Sanz.—En representación del Centro y comisiones de Santander, Cástor Gutierrez de la Torre.—M. G. del Corral.—Agustín Gonzalez y Gordon.—Julian Diez de Bustamante.—Francisco Garcia.—Benigno San Juan.—Por el Circulo de Sevilla, Domingo Dominguez.—Por el Comité nacional conservador de Matanzas, Juan Alés.—El presidente del Centro hispano-ultramariano de Cádiz, Vicente Cajigas.—Como representantes del Centro de Valencia, José Emilio de Santos.—El marqués de Colomina.—Francisco Balaguer.—José Trechuelo.—Por la Junta hispano-ultramariana de Bilbao, Hermenegildo de Hurtado.—Nicolás Sangines.—Los vocales de la Junta directiva del Centro de Madrid, el conde de Fernandina.—Francisco Durán y Cuervo.—Eduardo A. Mijares.—Francisco X. de Oteyza.—Celedonio del Val.—Braulio de Larrabide.—Tomás E. Garcia Calamarte.—Antonio Gonzalez Llorente.—Los socios del mismo Centro, Joaquín Rodríguez San Pedro.—Genaro Paragordo.—Eugenio Lopez Bustamante.—Justo Zaragoza.—Luis Solano.—(Siguen las firmas.)

ORDEN PÚBLICO.

Aun cuando la Gaceta continúa anunciando al país que no ocurre novedad, es lo cierto que el carlismo está en armas y tiene alarmados los distritos de Cataluña, Aragón, Valencia y Vascongadas.

En Sitges quisieron entrar los carlistas á cobrar la contribución, pero no pudieron verificarlo: que una partida se llevó cuatro presos de la villa de Tona: que en Alforja entraron 300 hombres y recaudaron 300 reales; por la noche llegaron otros 200 hombres con Tallada. En las Borjas, donde también entraron los carlistas, se apoderaron de la correspondencia oficial.

En Reus las precauciones eran incansables, y de Tremp se quejaban de estar incomunicados con el resto de la Península, hallándose los alrededores literalmente plagados de pequeñas partidas.

Había corrido en Barcelona la noticia de la prision de Castells, pero sin fundamento. Los voluntarios y paisanos de Puigcerdá, conminados para pagar la contribución á los carlistas, salieron á rechazarlos con gran arrojo, causándoles tres heridos.

Una partida facciosa penetró en Manresa, sorprendiendo algunos centinelas de la corta guarnicion de la plaza; después de un duro combate en las calles fueron los carlistas rechazados de todos los puntos, dejando en poder de los primeros 24 prisioneros armados y algunos heridos. Las tropas han tenido un soldado muerto y varios heridos.

La plaza se hallaba incomunicada telegráficamente con Barcelona y Lérida.

No se sabe si la facción Madrazo logró penetrar en la provincia de Guadalupe, pero no debió conseguirlo, porque se tiene noticia de que la partida que capitanea aquel cabecilla, detuvo en Buierea (Aragón), al tren correo ascendente.

Se ha presentado una partida carlista en el territorio navarro, de la que no se tenían noticias.

Dicen de Tarragona que muchos de los quintos de aquella provincia han desaparecido, huyendo para no ingresar en caja.

Procedentes de la partida de Barrero han entrado hoy en Castellón 24 prisioneros.

El alcalde de Gestalgar (Aragón), se ha puesto al frente de una partida federal que apareció ayer en el pueblo de Arcos. También en Mirambel (Maestrazgo), apareció otra, carlista, de 50 hombres.

Los federales bejerranos han levantado la misma bandera que los de Jerez en Junio último.

Segun se dice, han incendiado una iglesia y se han entregado al saqueo y horror causa decirlo á crimenes tan repugnantes, que no nos atrevemos, por respeto al pudor, á referirlos.

Ha circulado la noticia de haberse levantado una nueva y numerosa partida republicana.

Ayer, como el presidente del Senado había anunciado en la sesión anterior que para la primera se avisaría á domicilio, no asistimos, y como nosotros, la mayor parte de nuestros colegas.

Un incidente notabilísimo ocurrió, y es que el Sr. Calderon Collantes se levantó á manifestar que él, aunque conservador, no se retraía, y continuaría asistiendo á las sesiones, deteniéndose al efecto en hablar de su persona. Esta conducta del Sr. Collantes nada tiene de extraño, porque no milita en las filas de nuestro partido, ni es miembro de su Junta directiva como tendría derecho, ni acude á nuestras juntas y deliberaciones. Por consiguiente, como el Sr. Collantes está solo, puede obrar como crea más conveniente.

Asegúrase que tan pronto como se suspendan las sesiones, habrá una modificación ministerial. Los ministros destinados al sacrificio son los de Hacienda y Ultramar, entrando á á sustituirlos los Sres. Ramos Calderon y marqués de Sardoal, bajo la protección del Sr. Rivero.

Ya no niegan la posibilidad del cambio los diarios ministeriales; pero se nos ocurre una pregunta: ¿no dijo el Sr. Zorrilla que no habría crisis parcial, y que caerían juntos todos los ministros? Aunque serán palabras de Zorrilla que quedan en promesa.

Han sido separados varios sargentos del regimiento infantería de San Quintín, de guarnición en Sevilla, por sospechas de complicidad con los elementos revolucionarios intransigentes. Así lo dice un periódico de la localidad.

La Andalucía añade que cada día se redoblaba más las precauciones militares, aunque no había vuelto á turbarse el orden, ni había temor fundado de que se turbara.

El capitán general y segundo cabo de este distrito han revistado en el cuartel de San Gil á los regimientos de artillería cuarto montado y segundo de montaña, y al batallón cazadores de Puerto-Rico, que se halla alojado en el de la Montaña.

¿Qué ocurre, pues, que haya dado lugar á esa revista? ¿No inspiran confianza al Gobierno dichos cuerpos?

El general Baldrich, de fama imperecedera, ha conferenciado ayer con el presidente del Consejo de ministros.

Suponemos que también almorzarán, para sazonar la conferencia.

Mucho menudean las conferencias y cabildeos; pero las ventajas que de ellas reporta el país valen menos que las barbas de Martos.

Ha llegado una comisión de Valladolid para gestionar contra la inmediata adopción de las reformas administrativas que se proyectan para las Antillas.

Por el ministerio de la Guerra se expidió anteayer una circular telegráfica á todas las autoridades militares de la Península, dando las disposiciones convenientes para que los quintos que están ingresando en caja reciban en un brevísimo plazo la instrucción necesaria á fin de que puedan prestar en el ejército un servicio inmediato.

Efectivamente; los soldados hacen mucha falta, porque la guerra civil ha levantado su desacreditada bandera; pero si los ministros radicales hubiesen tenido más prevision, no habría llegado el caso actual y el ejército hubiera recibido su reemplazo en tiempo oportuno.

Sepan nuestros lectores que el señor Cisa y Cisa—nada menos—saliendo de su incomprendible silencio, atendida la comezon de hablar de que ha dado tantas muestras, apoyó ayer una enmienda que, por no perder la costumbre, fué también desechada.

No por esto desmaya el elocuente diputado señor Cisa y Cisa.

Las comisiones del Centro hispano-ultramariano, comercio, agricultura é industria de Barcelona, que vienen á gestionar contra el planTEAMIENTO de las reformas en Puerto-Rico, no han podido llegar á Madrid por entorpecimiento en la vía férrea; pero hoy se les espera, y se hallan de completo acuerdo con las comisiones que se han reunido en esta corte con el mismo objeto.

Dícese que en cuanto llegue la comisión catalana, de que acabamos de hablar, se verificará una numerosa manifestación contra las reformas que se proyectan en Puerto-Rico.

Dícese que el general Moriones será nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Cataluña.

Como ven nuestros lectores por las noticias que diariamente damos de ellas, las partidas carlistas aumentan cada día é imperan en varias provincias, especialmente en las catalanas.

Estamos en plena guerra civil. Pero, ¿qué importa? El Gobierno radical sin cesar navega en el piélago inmenso de su impotencia y su descrédito.

La reunion que celebró la junta directiva de nuestro partido, en casa del Sr. Santa Cruz, fué muy concurrida. Hallábanse allí los señores duque de la Torre, Rios Rosas, Topete, Sagasta, Ulloa, Malcampo, Ayala, Romero Ortiz, Alonso Martinez, marqués del Duero, Zavala,

Fernandez de la Hoz, Martín de Herrera, Lorenzana, Romero Robledo, De Blás, Montejo, Balaguer, Alonso Colmenares, Ros de Olano, Aurióles, Groizard, Camacho y Angulo, es decir, los ex-ministros conservadores que componen la alta representación del partido constitucional.

No hubo la menor discordancia de pareceres, todos opinaron de la misma manera, aprobando la digna conducta de los diputados, retirándose del Congreso, donde no pueden ni deben concurrir los representantes de un partido serio y de Gobierno.

Queden con el Gobierno sus cooperadores los republicanos.

El coronel D. Evaristo Reina, que fué herido gravemente en la acción de Mañaría siendo jefe de la vanguardia del cuartel general del señor duque de la Torre, y que aún convaleciente de su herida pidió ir voluntariamente á Cataluña, acaba de ser separado del mando de su columna, que era una de las más activas, por un acto ab irato del general Gamudi.

Si de esta manera empieza el capitán general de Cataluña á captarse las simpatías de los jefes de columnas, le auguramos desde ahora muy pocos triunfos sobre los carlistas del Principado.

Háblase de que el cabecilla carlista Gamundi, que estaba en Zaragoza escondido, ha salido para ponerse al frente de sus parciales.

Insístese por algunos diarios en asegurar que el movimiento carlista toma incremento en las Vascongadas, donde ya se hallan los cabecillas Carasa, Dorransoro y otros.

En los centros oficiales no se tienen noticias que confirmen las anteriores, segun se asegura.

Una partida carlista de 50 hombres se ha presentado ayer mañana en Miranibel (Aragón), á cuyo frente está un tal Polo de Cantanas.

De la facción que se levantó anteayer en Navarra no se tenían noticias ayer.

No se confirma la noticia de haber sido derrotada la facción Castells con la prision de éste y la de Saballs, como se había dicho el domingo en Barcelona.

La facción Madrazo, fuerte de 40 hombres, ha detenido ayer en Buierea el tren correo ascendente, después de lo cual se dirigió á Cas-tejon de Alarba.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto ejecutivo expedido por el ministerio de Fomento:

Concediendo la gran cruz de la orden civil de María Victoria á D. Lúcio del Valle, como comprendido en el párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra, de la insurrección carlista:

Aragón.—La facción carlista de Madrazo, perseguida activamente por la columna del comandante militar de Calatayud, ha abandonado en Nuévalos 25 bagajes que llevaba para hacer más rápida su marcha. Las tropas siguen al enemigo.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad extraordinaria.

Ayer ha firmado el ministro de la Guerra una extensa relación de recompensas otorgadas á los jefes y oficiales que pertenecieron á la columna del malogrado coronel Huertas, por las operaciones que aquella practicó contra los insurrectos en las jurisdicciones de Holguin y las Tunas desde el 19 al 30 de Junio último.

Anteayer acordó el ayuntamiento de Madrid proceder á la adquisición, tan indispensable, de bombas, aparatos y demás utensilios necesarios para el rrompimiento de incendios.

CRÓNICA EXTRANJERA.

La comisión constituyente de los 30, elegida por la Asamblea francesa, ha nombrado presidente á Mr. de Larcy, ministro que fué de Obras públicas, y que profesa opiniones legitimistas; vicepresidente á Mr. de Audiffret-Pasquier, y secretarios á Mr. de Haussonville y Mr. Amadeo LeVeure-Pontalis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 9.—En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, á 86,25. El 3 por 100 francés, á 53,50. El 5 por 100 id., á 83,90. El interior español, á 26 3/16. El exterior idem, á 29 3/16. El empréstito español, á 29 1/4 (ó sea 1/4 de prima.)

Londres 9.—En la Bolsa se han cotizado: El exterior español, á 29 3/8. El 3 por 100 portugués, á 42 1/4. Amberes 9.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 28 1/4. El 3 por 100 portugués, á 41 1/4.

Amsterdam 9.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 28 7/8. El 3 por 100 portugués, á 41 1/4.

Berlin 9.—La Cámara de los Señores ha aprobado la totalidad del proyecto de ley sobre reorganización de los círculos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

En la presente semana se estrenará en el afortunado teatro del Circo la comedia en tres actos, titulada El Manicomio modelo, y que, segun nuestras noticias, es debida á la pluma de uno de nuestros autores cómicos más aplaudidos.

Un colega asegura que se habla de la Sra. Reboux, ya conocida del público madrileño, y que ha adelantado mucho, para aumentar el cuadro de artistas del teatro de la Opera Nacional.

Ha vuelto á cerrar sus puertas el teatro de los Baños. Segun noticias, la clausura durará poco.

SEGUNDA EDICION.

El manifiesto que en otro lugar publicamos, dirigido al pueblo español por los Centros hispano-ultramarianos, ha sido redactado por el Sr. D. Antonio Gonzalez Llorente, secretario del Centro de esta capital.

Son dignos de aplauso el celo y patriotismo del distinguido periodista, uno de los hijos de Cuba que con más orgullo ostentan el nombre español, y que con más fé é inteligencia defiende la integridad de la patria.

El próximo día 23 percibirán todos sus atrasos las clases pasivas de toda España, á cuyo fin hoy se comunicarán las órdenes por el ministerio de Hacienda á los jefes económicos de las provincias.

Escribe un colega que un D. Antonio Lopez y Lopez, que era director en París de un establecimiento titulado el Crédito territorial de España, ha sido condenado á cinco años de prision por el tribunal correccional del Sena, como estafador. El condenado está en España.

Este Sr. Lopez, fué quien fundó un diario radical en esta corte, que hoy es rabiosamente ministerial, aunque creemos que se pasó después de la empresa periodística.

Dícese que el general Ceballos, que hoy manda interinamente en Cuba, será nombrado capitán general de Puerto-Rico.

Si esto sucede, los reformistas de acá han perdido el pleito, porque el Sr. Ceballos es muy partidario de España, y no dejará que los filibusteros conspiren contra la honra y la integridad de la patria.

Para comenzar sus operaciones, y defiriendo á las indicaciones del Gobierno, el Banco Hipotecario dedicará desde luego 100 millones de reales, que se distribuirán entre todas las provincias, con objeto de atender á los pequeños préstamos sobre la propiedad rural.

Anoche, á primera hora, se reunieron en casa de nuestro respetable amigo, Sr. Sagasta, algunos de los ex-ministros del partido constitucional conservador de la revolución.

GACETILLAS.

Se ha cometido un robo de 10.000 rs. en dinero en la casa núm. 24, cuarto tercero de la derecha, calle de la Montera. La circunstancia de haber coincidido con este hecho la desaparición de la criada, ha dado lugar á que recaigan sospechas sobre ésta.

Frente al Hospital General ha sido herido un hombre y socorrido en la casa del sexto distrito. El agresor ha sido preso y puesto á disposición de la autoridad competente.

Santo de mañana.

La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Bolsa de Madrid del día 11 de Diciembre.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PERCIO, Del 10, Del 11, and other financial data.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.) Teatro de la Opera.—A las ocho y media.—Un baile in máscara. Español.—A las ocho y media.—El tanto por ciento.—No por mucho madrugar... Zarzuela.—A las ocho y media.—La gran duquesa de Gerolstein. Circo.—A las ocho y media.—El movimiento continuo.—El Memorialista. Eslava.—A las ocho.—Guillermina.—Baile.—Very well.—Baile.—Los dos amigos y el dote.—Baile.—La hebra de seda.—Baile. Variedades.—A las ocho y media.—Marinos en tierra.—Los trapondistas.—Medicina casera.—Donde las toman. Salones de Capellanes.—Gran baile de máscara de nueve á dos de la mañana.

MADRID.—1872.

Imp. de J. M. Perez, Carretera Baja de San Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

DON JOSÉ SANCHEZ ESTELLER,

Director que fué del taller del Sr. Mexía, tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores el ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA que ha abierto en la calle de la MONTERA, NÚM. 16, PRINCIPAL, en el cual hallarán un abundante surtido de magníficos géneros propios de la estacion y de la más alta novedad.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:
Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.
LINEA DEL MEDITERRANEO.
Por combinacion con la trasatlántica.
Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.
Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.
Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

PIÑAS DE LA HABANA.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

en Madrid de la acreditada fábrica de conservas de Juan Brocchi, Habana.

Piñas del tamaño núm. 1, llamado gigante, á 40 rs. lata.
Idem id. núm. 2, medio gigante, á 30 rs. lata.
Idem id., núm. 3, de igual peso que las latas de la Dominica, á 24 reales lata.
Piñas de la Dominica, á 24 rs. lata.
Se ha recibido además una gran cantidad de cajas de pasta y jalea de uayaba, latas de guanábanas, guayabas, zapotes, mangos, mameys, plátanos al natural y frutos en manteca, y los tan renombrados hicosos y tamarindos en almivar.
Se garantiza la calidad de todos los artículos que se expenden en mis establecimientos de

as Colonias, Arenal, 8.



Inmenso surtido de anteojos en verdadero cristal de roca, del Brasil, únicos para conservar y fortalecer la vista, garantizados por Juan Lubat (óptico). Madrid, Espoz y Mina, 32. Valencia, calle de Zaragoza, 36.

VINOS DE PASTO

tintos y blancos procedentes de cepas de Borgonia y Burdeos.
Estos exquisitos vinos que difieren completamente de los ordinarios del país, son de las propiedades del excelentísimo Sr. D. Antonio Castell de Pons, y se venden á los equitativos precios de cuatro y siete reales la botella abollándose un real por el casco que se devuelve, en la calle de la Visitacion, núm. 8, cuarto principal, casa de D. Rafael Lopez, á quien podrán dirigirse los pedidos.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE SALVADOR MANERO.

NUEVA PUBLICACION ECONOMICA.

PROCESOS CELEBRES

de todos los países, publicados bajo la direccion de un abogado del ilustre Colegio de Barcelona.

Se reparten por volúmenes en folio menor, adornados con una lámina cada uno.

El primero que se ha puesto á la venta contiene el proceso formado al tristemente célebre asesino de criadas, DUMOLLARD, por robo, violacion y asesinato: consta de 84 columnas de impresion clara y compacta, al precio de DOS REALES. A esta seguirá la interesantísima causa de UN HIJO RECLAMADO POR DOS MADRES, y sucesivamente repartiremos los demás que se anuncian en el prospecto de esta coleccion, la más estensa, variada y barata de cuantas se han publicado en España.

Fuera de Barcelona, por razon de portes y gastos, cada volumen tendrá un aumento de 50 céntimos; acerca de esta diferencia de precio recomendamos á nuestros corresponsales que se enteren bien de la circular que les dirigimos en 1.º de Julio de 1872, con sujecion á la cual se servirán los pedidos que deben dirigirse á SALVADOR MANERO, EDITOR. Ronda del Norte, 128, BARCELONA.



¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?

En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazon, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la leucorrea; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos físicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pytias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran víctimas con frecuencia de borracheras fatídicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Proetus en el Peloponeso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros países, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que concenemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epigrafe á este anuncio.

Usad mi legítimo «Aceite de bellotas,» perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería. Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritorios de comercio, estudios de hombres de letras, secreteres de señora, registros cívico-religiosos-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni eria nata, y dá duracion á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:

Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. frasco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id. Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, de Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.º MAYOR
A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.

FUERA, 5.

ABATE ***

El Fraile 1 t.
El Maldito 4 t.
La Monja 3 t.
El Confesor 3 t.

E. BLASCO.

La Farsa religiosa 1 t.

C. F. DUPUIS.

Origen de todos los cultos 3 t.

L. GALLOIS.

Historia general de la Inquisicion 2 t.

CH. PAUL DE KOCK.

Gustavo el calavera 1 t.
Un hombre desgraciado 1 t.
El Cornudo 2 t.
La Sociedad de la trufa 2 t.
El Hijo de mi mujer 1 t.
El Barbero de Paris 2 t.

El profesor Fischeclaque, 1 tomo en 8.º con una lámina, 8 rs. Fuera 10

Una mujer singular tomo 1.º en venta 2.º en prensa.

Enviar libranza á Salvador Manero, editor Ronda 128 Barcelona.

Las obras de este autor se publican á 1 tomo mensual.

J. ZORRILLA.

Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º

En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.

M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Estudio y repaso de asignaturas.

Preparacion para el grado de Bachiller. Plaza de las Comendadoras, 4, entresuelo izquierda.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opedeloch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.ª, Muralla 10; A. Grampera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio Janeiro Gil y C.ª—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los típicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa.

Obra premiada por el Gobierno á petición é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION. Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, esté seguro que en *El Libro del Pueblo* encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo deleite su espíritu, le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer *El Libro del Pueblo*, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leído todo.

Esta obra, á cuyo frente vá el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Niz, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, núm. 9, principal, acompañando su importe en libranzas del Giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.

Para todos los suscritores á EL ECO POPULAR, el precio será el de 16 rs. si pasan á recogerlo á la casa del autor, calle del Barco, núm. 9, primero, cuarto principal, y el de 18 rs. si se ha de enviar franco de porte. Al pedido se acompañará el importe en libranza y el recibo último de la suscripcion que será devuelto, ó la afirmacion de ser tal suscriptor, caso de carecer de recibo.